



CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA

CATEGORIA JUNIOR

Sábado 2 de marzo de 2019

PABELLÓN CIUDAD DE AZUQUECA (Azuqueca de Henares)

Calle Ana María Matute, 1, Azuqueca de Henares (Guadalajara)

PESAJE DE: 13:00 A 14:30 ----- COMIENZO: 15:00 hrs.

FECHA Y HORAS LIMITE DE INSCRIPCION: 25 DE FEBRERO A LAS 14:00 hrs.

fuera de esta hora y fecha no se admitirá ninguna inscripción

INSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar exclusivamente en las plantillas que recibiréis por correo para tal fin
- Una vez cumplimentadas se deberán enviar al correo: tkdcastillalamancha@hotmail.com antes de la fecha y hora indicadas

IMPORTANTE: Los trámites de: Alta de club y técnicos, renovación de licencias y actualización de grados deberán tener entrada en esta federación antes del 11 de febrero de 2019 a las 18:00 hrs. todas las recibidas posteriormente NO serán atendidas en lo que a inscripción al campeonato se refiere.

AÑOS DE NACIMIENTO: 2002-2003-2004

MASCULINO	FEMENINO
GRADO MÍNIMO AZUL	GRADO MÍNIMO AZUL
-45 KG.	-42 KG.
-48 KG.	-44 KG.
-51 KG.	-46 KG.
-55 KG.	-49 KG.
-59 KG.	-52 KG.
-63 KG.	-55 KG.
-68 KG.	-59 KG.
-73 KG.	-63 KG.
-78 KG.	-68 KG.
+78 KG.	+68 KG.

COMITÉ DE COMPETICIÓN: D. Juan Navarro Zamora, D. Eduardo Merchán Oyagüe y 3 delegados de clubes elegidos por sorteo.

PERMISO PATERNO: OBLIGATORIO para todos los competidores menores de edad. (se adjunta impreso)

CERTIFICADO DENTAL: OBLIGATORIO para todos los competidores que se encuentren en tratamiento (se adjunta impreso)



MUY IMPORTANTE Y DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Según nueva normativa emanada de la Real Federación Española, a partir del próximo 1 de enero de 2019 todos los competidores (kyorugui o poomsae) que lo requieran deberán presentar en el momento del pesaje para kyorugui, y a la recogida de documentación o cuando esta le sea solicitada para los de poomsae, el oportuno permiso paterno sin el cual no podrán participar, no sirve "el mañana lo envío sin falta", con lo cual en toda circular de campeonato ira adjunto este documento para que sea cumplimentado por los padres, tutores o responsable legal del deportista.

Igualmente se adjunta el nuevo CERTIFICADO-DENTAL, de presentación obligatoria en caso de encontrarse en tratamiento buco-dental de cualquier tipo.

Asimismo y para todas las categorías de kyorugui y que sean de obligatoria utilización la máscara protectora, igualmente deberán también utilizar el protector bucal.

Vº Bº El Presidente de la Federación

Fdo.: Kim Young Ki



El Secretario de la Federación

Fdo: Juan Navarro Zamora